

La obra de playa de Levante es tarea del MOPU, dice el ayuntamiento de Cartagena

El alcalde ordenó ayer vallar el muro de contención por ser un peligro para los turistas

La Verdad
CARTAGENA

Los servicios municipales del ayuntamiento de Cartagena procederán al vallado de la playa de Levante de Cabo de Palos, según ordenó ayer el alcalde en funciones, Daniel Pando, por medio de un decreto. El vallado de la zona afecta también a la parte superior de la playa. Esta medida se ha tomado por la peligrosidad que, a juicio del Ayuntamiento, acarrearán los muros de contención, que se han visto afectados por los temporales.

Daniel Pando ha ordenado también la colocación de diversos carteles en la zona para advertir a los veraneantes del peligro que representa esta estructura.

Además del decreto, Daniel Pando envió ayer un escrito a la delegada general del Gobierno, Concepción Sáenz, comunicándole que la «responsabilidad, propiedad y competencia del problema que existe en esta playa es única y exclusiva del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU)».

Para el alcalde en funciones, que visitó la zona el pasado miércoles, «se desprende con lógica aplastante que los mojones del MOPU están a todo lo largo del muro. En unos casos encima del mismo, en otros detrás y en algún caso está caído el muro y el mojón. En virtud de la Ley de Costas vigente —añade Daniel Pando en su carta— en breve se van a efectuar en esta zona los delindes, con mayor o menor grado de desacuerdo del ayuntamiento

de Cartagena. Evidentemente el deslinde va a afectar más allá del muro existente y de los mojones».

«Amenazas a un diputado»

En la misma carta citada, la máxima autoridad local hace constar a la delegada del Gobierno, que unos funcionarios que dependen de su delegación «han manifestado, advertido o amenazado verbalmente a un diputado de la Asamblea Regional, que reside en la zona, que en breve le van a expropiar parte de su propiedad, lo que reafirma las competencias de esa Delegación en la zona».

Daniel Pando señala, por último, que existe un proyecto de regeneración de la citada playa de Levante. «Este Ayuntamiento está interesado en conocer las causas por las que este proyecto no se está ejecutando».

Clausura innecesaria

La delegada del Gobierno había comunicado al alcalde de Cartagena, el asado día 27, que la clausura de esta playa «resulta innecesaria, ya que no existe playa delante del muro y por tanto de por sí está clausurada por el mar. El resto de la playa no se ve afectada por desprendimiento alguno, y por tanto no procede clausurarla al uso que la ley prevé para la misma».

Concepción Sáenz hace notar asimismo que la reparación del muro corresponde a «particulares o al Ayuntamiento. La finalidad del muro es la protección de la propiedad privada y del vial peatonal del ayuntamiento de Cartagena».

Oposiciones a E.G.B.

Relación de opositores/as, que, en sus correspondientes Tribunales, han superado el tercer ejercicio:

TRIBUNAL N.º 1 FILOLOGIA E INGLES

Arnau Mellinas, María.....	5'1111
Ballester Samper, María José.....	6'1666
Bejarano Gradillas, Mariano.....	5'6111
Bernal Sala, Pedro.....	5'8888
Bran Zerrizuela, Raquel.....	5'3888
Caballero Escámez, Juan Matías.....	7'0000
Cabanes Vázquez, Rosario Vicente.....	5'0000
Cano de la Rubia, María José.....	5'4444
Centenero Martínez, María Dolores.....	7'7777
Egea Peñalver, María José.....	6'1111
Estébanz González, María Jesús.....	5'0533
Fernández Clares, Josefa María.....	5'1666
García Pagán, María Carmen.....	5'6111
Giménez Cortés, María Angeles.....	6'9444
Gómez González, Ascensión.....	6'1666
Guillén Poveda, María Remedios.....	7'1111
Hernández Cifuentes, Evaristo.....	5'5555
Hernández Manzano, Milagros.....	5'4444
Hurtado Esteban, Concepción.....	6'1666
Lage Ríos, Emilia.....	7'2222
López García, Alfonso.....	5'5000
López Lorente, José.....	7'2777
López Noguera, Manuela Estefanía.....	8'0000
Luján López, Purificación.....	6'8888
Marín Ayala, María Carmen.....	8'8333

TRIBUNAL N.º 4 CIENCIAS SOCIALES

Gómez Eguilegor, Juan Ignacio.....	7'6264
López Molina, Consuelo.....	5'1845

TRIBUNAL N.º 6 EDUCACION PREESCOLAR

Aguilar Buendía, Paula.....	5'4133
Alarcón Baños, Ascensión.....	5'3066
Alarcón Zomeño, María Antonia.....	5'9033
Alcaraz Aparicio, María Dolores.....	7'0000
Almagro Navarro, María Aurora.....	5'8400
Aznar Murcia, Rosalía.....	6'5666
Benavente Barba, Carolina.....	7'4100
Caballero Horcajo, Alicia.....	5'5733

TRIBUNAL N.º 7 EDUCACION PREESCOLAR

Cases Martínez, María Araceli.....	7'00
Crespo González, María.....	6'50
Esteban López, Dolores.....	6'00
Fernández Martínez, Antonia Benigna.....	8'00
Flores Ramírez, Helena.....	5'00
Fontcuberta Martínez, Soledad.....	5'00
Gabarrón Ruiz, María Teresa.....	6'50
Gallego Quiñonero, Francisca.....	8'50
TRIBUNAL N.º 8 PREESCOLAR	
Mateo, Herminia.....	9'3600
García Sánchez, M.ª Juana.....	6'2498
Giménez Pérez, M.ª José.....	8'1500
Giménez Ramírez, Juan Antonio.....	5'0000

Gomariz Cano, Adoración.....	7'2754
Gómez de Valcárcel, Milagrosa.....	5'3892
González Esquivá, M.ª Teresa.....	8'4488

TRIBUNAL N.º 10 PREESCOLAR

Martínez Bernal, Antonia.....	6'6500
Martínez Mateo, M.ª Dolores.....	9'0330
Martínez Rodríguez, Bernarda.....	9'7830
Martínez Velasco, M.ª Encarna.....	7'7500
Méndez Rubio, Ana.....	7'9830
Meseguer Ibarreche, Beatriz.....	6'1330
Mira Cremades, Eva.....	7'5000

TRIBUNAL N.º 11 EDUCACION PREESCOLAR

Molto Cano, Angela.....	7'5500
Moreno Montero, M.ª Josefa.....	6'1166
Muñoz Navarro, Ascensión.....	6'6333
Murcia Conesa, María Teresa.....	5'0000
Palazón Núñez, María Consuelo.....	6'9666
Pérez García, Constantina.....	6'0000
Pérez Lara, Francisca.....	5'2333

TRIBUNAL N.º 16 EDUCACION FISICA

Cano del Baño, Francisco.....	6'5000
García Galián, Concepción.....	9'0830
Fernández Bastida, José.....	7'7000
Bleda Gilar, Fco. Javier.....	8'6300
Clemente Moreno, Angel.....	7'9000
Espinosa Parra, Miguel Angel.....	5'0100
Francés Teruel, Josefa.....	8'0000
García Martínez, Amando.....	7'7000
Abril del Baño, José.....	6'7900
Carrillo Castellón, Bienvenido.....	6'6000
Fernández Campos, María Jesús.....	7'0100
García Albert, María José.....	5'0400
Ballesta Germán, María.....	6'6000
García Roca, Ginés.....	6'4500
García Sanz, Clotilde.....	7'3300
Abellán Martínez, Fuensanta.....	7'3500
Espinosa Jover, María Angeles.....	5'2500

TRIBUNAL N.º 17 EDUCACION FISICA

Gregorio Condón, Bernarda.....	9'0000
López García, M.ª Elvira.....	8'5000
Martínez Zapata, Juan Francisco.....	8'5300
Gómez Soler, Rosario.....	7'1000
Montiel García, Juan.....	6'5000
Martínez Huéscar, Antonio.....	6'9000
López Moya, Elena Ana.....	5'1300
Méndez Vidal, Catalina.....	6'3300
López Alarcón, Diego.....	5'1500
González Torrecillas, Josefa.....	7'2000
Mallen Paricio, Ana María.....	7'3000
López Bernal, María.....	7'5000
López Díaz, Joaquín.....	5'1000
Martínez Aráez, Trinidad.....	6'3500
Martínez García, Francisca.....	5'2300
Moreo Moreno, Francisco.....	5'8000

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CURSO DE INICIACION A LA INFORMATICA (YECLA)

Introducción a la Informática, S.O. MS-DOS.
Informatización de las PYMES (25 horas). DBASE
III-PLUS (interactivo-programación). 75 h.

CURSO DE INICIACION A LA INFORMATICA (CARAVACA DE LA CRUZ)

Introducción a la Informática, S.O. MS-DOS.
Informatización de las PYMES (25 horas). DBASE
III-PLUS (interactivo-programación). 75 h.

CURSO DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS.

200 horas. Profesionales. Básico para acceder a los carnets de Instalador Frigorista y Mantenedor-Reparador Frigorista.

CURSO DE INSTALACIONES DE PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORIFICAS.

200 horas. Profesionales. Básico para la obtención de los carnets de Instalador Frigorista y Mantenedor-Reparador Frigorista.

CURSO DE MONTADOR DE SISTEMAS DE TELEFONIA.

300 horas.

CURSO DE INSTALADOR DE ENERGIA SOLAR.

200 horas.

CURSO DE CHAPA DEL AUTOMOVIL.

400 horas.

CURSO DE PINTURA DEL AUTOMOVIL.

400 horas.

Cursos subvencionados por la Consejería de Bienestar Social, Dirección General de Empleo y Desarrollo Cooperativo.



FEDERACION REGIONAL DE
EMPRESARIOS DEL METAL MURCIA

Plazas limitadas.

Información e inscripciones en FREMM:

San Diego, 2. Bajo. Edif. Seda-Parque I. Telfs: 29 10 51 • 29 14 57.